



# PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

DEPTO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ESO y BACHILLERATO

CURSO 2023 - 2024

IES DUQUE DE ALBURQUERQUE  
CUÉLLAR (SEGOVIA)

---

# ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN

## EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS CURSOS DE LA ESO Y BACHILLERATO

- Lengua Castellana y Literatura 1º ESO
- Lengua Castellana y Literatura 2º ESO
- Lengua Castellana y Literatura 3º ESO
- Lengua Castellana y Literatura 4º ESO
- Taller de Artes Escénicas 4º ESO
- Conocimiento de Lenguaje cursos de ESO
- Lengua Castellana y Literatura 1º Bachillerato
- Lengua Castellana y Literatura 2º Bachillerato
- Literatura Universal 1º Bachillerato

---

*Nota: Las programaciones completas se encuentran disponibles en la Secretaría del IES Duque de Alburquerque y están realizadas según la legislación vigente en el presente curso académico: LOMLOE y currículums autonómicos*

## CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOS CURSOS

### Lecturas obligatorias para ESO y BACHILLERATO

**Libros de lectura:** Nos serviremos del amplio corpus presente en la biblioteca del centro, así como de las lecturas obligatorias propuestas en el plan de lectura que detallaremos a continuación.

1º ESO	1ª Evaluación	<i>El asesinato de la profesora de lengua</i> , Sierra i Fabra
	2ª Evaluación	<i>Manolito Gafotas</i> , Elvira Lindo
	3ª Evaluación	Lectura libre.
2º ESO	1ª Evaluación	<i>Donde surgen las sombras</i> , David Lozano
	2ª Evaluación	<i>Las lágrimas de Shiva</i> , César Mallorquí
	3ª Evaluación	Lectura libre
3º ESO	1ª Evaluación	<i>El faro de los acantilados</i> . Martín Nogales
	2ª Evaluación	<i>La Celestina</i> , Fernando de Rojas
	3ª Evaluación	<i>Las lágrimas de los peces de piedra</i> , Rosa Huertas
4º ESO	1ª Evaluación	<i>Días sin ti</i> , Elvira Sastre
	2ª Evaluación	<i>Primero de poeta</i> , Patricia Benito
	3ª Evaluación	<i>La casa de Bernarda Alba</i> , García Lorca
1º BACHILLERATO	1ª Evaluación	<i>Desconocidos</i> de David Lozano.
	2ª Evaluación	<i>Memento Mori</i> de César Pérez Gellida
	3ª Evaluación	<i>Don Quijote de la Mancha</i> en su edición crítica de la RAE dirigida por Arturo Pérez Reverte.

**Libro de texto:** para este curso el libro de texto asignado es Lengua Castellana y Literatura de ESO y Bachillerato de la editorial Casals. Asimismo, se incluyen materiales elaborados por el propio departamento como fichas con actividades de refuerzo y ampliación.

# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## 1º ESO

### Temporalización.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE:		Contenido	Bloque	TEMPORALIZACIÓN
SA1	<b>¿Mi vida es una historia? La narración</b>	La narración y sus elementos. Géneros literarios. La forma de las palabras. Categorías. Ortografía: b y v	B C D	TRIMESTRE 1: SEPTIEMBRE- OCTUBRE (12 sesiones)
SA2	<b>¿Es la noticia un relato? La noticia</b>	La noticia: características, estructura y lenguaje. Género narrativo y sus elementos. Personajes y temas. El sustantivo y su clasificación Ortografía: h	B C D	TRIMESTRE 1: OCTUBRE- NOVIEMBRE (12 sesiones)
SA3	<b>¿Algunas noticias son diferentes? Otros formatos de noticia</b>	Textos de tipo periodístico Género narrativo. Subgéneros y características. Determinantes y pronombres. Polisemia Ortografía: ll / y	B C D	TRIMESTRE 1: NOVIEMBRE- DICIEMBRE (12 sesiones)
SA4	<b>¿Cómo puedo describir lo que me rodea? La descripción</b>	La descripción: tipos, características y lenguaje. El género lírico: elementos y temas. El adjetivo: clases, función y grado. Ortografía: g/ j	B C D	TRIMESTRE 2: ENERO- FEBRERO (11 sesiones)
SA5	<b>¿Sé explicar lo que veo? La explicación</b>	El texto explicativo (expositivo). Función, estructura y lenguaje. El género lírico: lenguaje y símbolos. Figuras literarias El verbo: raíz y morfemas. Formas simples y compuestas Ortografía: c/z/s	B C D	TRIMESTRE 2: FEBRERO-MARZO (11 sesiones)
SA6	<b>¿Sígueme! Las instrucciones</b>	Los textos instructivos. Lenguaje. El género lírico: rima y métrica. Estrofas y poemas. El verbo: “haber” como auxiliar en tiempos compuestos. La impersonalidad. Verbos regulares e irregulares Sinonimia Ortografía: x	B C D	TRIMESTRE 2: MARZO (11 sesiones)
SA7	<b>¿De cuántas maneras podemos comunicarnos? El diálogo</b>	El texto dialogado. Tipos y lenguaje El género dramático: el texto teatral y sus elementos. Tipos de textos y su estructura: actos y escenas El adverbio: características, clases y funciones Ortografía: la sílaba y su separación	B C D	TRIMESTRE 3: ABRIL (12 sesiones)

SA8	<b>De mi puño y letra. Los textos de la vida cotidiana</b>	Textos de la vida cotidiana: aviso, nota, diario, correo electrónico... El género dramático: Elementos de la representación teatral. Subgéneros teatrales Preposiciones, conjunciones e interjecciones Tipos de palabras por su acento: agudas, llanas, esdrújulas. Tilde ortográfica.	B C D	TRIMESTRE 3: MAYO (12 sesiones)
SA9	<b>¿Sabes adaptarte a la situación? Las normas</b>	Textos normativos: función, estructura y lenguaje Enunciados y oraciones. Sujeto y predicado Antonimia Acentuación: diptongos y triptongos Las lenguas en el mundo y sus orígenes. Las lenguas en España. Variedades lingüísticas regionales. Prejuicios e incorrecciones lingüísticas.	B C D A	TRIMESTRE 3: MAYO- JUNIO (11 sesiones)
<p>La concreción de los contenidos de los bloques se reparte de esta manera entre las distintas situaciones de aprendizaje, procurando establecer una temporalización equilibrada para trabajar en cada una de ellas. Por su carácter más específico los saberes del bloque A no se pueden incluir como contenidos en todas las situaciones de aprendizaje, de modo que se trabajarían en las actividades competenciales.</p> <p>La <b>temporalización</b> se planifica aproximadamente teniendo en cuenta una cierta previsión de días para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación y la evaluación inicial a comienzo de curso</li> <li>- Días para exámenes y pruebas de distinto tipo</li> <li>- Días de libre disposición (repasos, ausencias de los alumnos o del profesor, salidas previstas del grupo, otras actividades del centro o del Departamento...)</li> </ul>				

### Penalizaciones por faltas de ortografía:

Tipo de falta	Descripción	Penalización
Faltas de ortografía y tildes. Mayúsculas. Signos de interrogación-exclamación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se descontará -0,2p. por cada falta de ortografía y acentuación (desde la 2ª falta) hasta un máximo de 2 puntos. Se podrá aplicar igualmente a incorrecciones de redacción.</li> <li>• Las penalizaciones se aplican por cada falta de ortografía, no por cada palabra. Esto implica que, si una palabra se escribe incorrectamente varias veces, repitiéndose el mismo error en todos los casos, sólo se aplicará la penalización una vez.</li> <li>• <b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:</b> Esta sanción no será aplicada del mismo modo a alumnos cuyas características personales les impidan emplear las normas de ortografía correctamente. Por ejemplo: alumnos con TEA, TDAH o dislexia.</li> </ul>	-0,2. /falta.

### Momentos de evaluación

1ª evaluación	25%
2ª evaluación	35%
3ª evaluación	40%
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>	<b>100%</b>

- Antes de las pruebas escritas objetivas que se realizarán durante cada evaluación, los alumnos tendrán que presentar los trabajos que requiera cada situación de aprendizaje. Estos tendrán carácter obligatorio y la no presentación o el plagio de las mismas será calificada con un cero (0). La expresión escrita y la presentación será también evaluada.
- Las **técnicas e instrumentos se aplicarán de forma sistemática y continua** a lo largo de todo el proceso educativo.

- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:** En caso de que el alumno no adquiriera las competencias correspondientes, valoradas mediante los criterios de calificación, una vez realizada la evaluación ordinaria; tendrá la oportunidad de trabajar de forma independiente con apoyo del profesor y realizar una prueba escrita previamente a la evaluación extraordinaria. Esta nota de la prueba escrita supondrá el **100%** de la nota de la materia.

### **Crterios de calificación**

En cada una de las evaluaciones de seguimiento se obtendrá la calificación numérica aplicando los siguientes criterios de calificación:

#### **TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO Y OBSERVACIÓN: 30 %**

- **Lecturas: 10 %**

Se designará un listado de lecturas obligatorias cada trimestre, pero también se leerán fragmentos de obras del canon, así como otros textos de distinto ámbito, temática y variación lingüística dentro de cada unidad)

- **Trabajos: 10%**

Esquemas, resúmenes, prácticas de sintaxis y morfología, investigación sobre temas variados... así como su redacción, ortografía, presentación. (Puede incluir exposición oral ante el grupo)

- **Guía de observación y expresión oral: 5%**

Participación, atención, grado de implicación y respuesta ante cuestiones, (especial atención a la expresión oral en el aula en diferentes registros)

- **Trabajo de clase: 5%**

Cuaderno y tareas

*En el caso de que alguno de los instrumentos de este apartado no pueda aplicarse durante un trimestre, el porcentaje de dicho instrumento será repartido entre los instrumentos restantes a criterio del profesor.*

TÉCNICAS DE RENDIMIENTO	(PRUEBAS OBJETIVAS):	70	%
-------------------------	----------------------	----	---

Al aplicar estos porcentajes a los instrumentos de evaluación, podrá calcularse el peso porcentual de los criterios de evaluación en cada una de las evaluaciones.

- ✓ **La calificación de la evaluación será la parte entera de la anterior media ponderada.**
- ✓ **Se considera aprobada una evaluación cuando, tras aplicar los criterios anteriores, la calificación resultante es igual o mayor a 5 puntos sobre 10.**
- ✓ **Para poder realizar la media ponderada anterior es necesario que la calificación de las pruebas objetivas sea mayor o igual a 3,5 puntos sobre 10.**

Aquellos alumnos que no alcancen un 5 en la calificación de una evaluación:

**La asignatura de Lengua es de evaluación continua.** La superación de la evaluación siguiente puede suponer que el alumno haya adquirido parte de las competencias necesarias de la parte no superada.

Algunos conceptos son específicos de cada evaluación, de modo que si el profesor lo considera necesario podrá realizar alguna prueba objetiva adicional para evaluar si se ha producido el aprendizaje necesario o no. De no haberlo adquirido, el alumno tendrá la oportunidad de realizar una recuperación de las pruebas

objetivas mediante una prueba global de recuperación.

(Se sustituirá la calificación del apartado de técnicas de rendimiento (pruebas objetivas) por la calificación obtenida en la prueba global de recuperación del trimestre para realizar el cálculo de la calificación de la evaluación, quedando el resto de los apartados sin cambios.)

#### ***Repetición de pruebas objetivas:***

Si durante el curso un alumno no puede realizar una prueba objetiva el día previsto, por causas debidamente justificadas (será necesario aportar un justificante oficial y que la falta aparezca justificada en el IES Fácil), se le hará otra prueba en la fecha convenida.

Si se trata de una prueba global de recuperación de trimestre, tendrá que hacer la prueba de recuperación correspondiente y la calificación del trimestre quedará pendiente de la realización de dicha prueba. En caso de no realizarse alguna de las pruebas globales de recuperación de trimestre, el alumno deberá realizar la prueba final de junio. Si un alumno se ausentase a la prueba final de junio, ante la imposibilidad de aplazar el examen, la asignatura quedaría suspensa.

Los alumnos que tengan el número de faltas no justificadas que según el Reglamento de Régimen Interno no permita su evaluación mediante evaluación continua deberán presentarse a la prueba final de junio.

#### ***Medidas ante la falta de honestidad:***

Si durante la realización de las pruebas parciales o globales, se detecta que un alumno está copiando o tiene intención de hacerlo (como una “chuleta”, las fórmulas grabadas en la calculadora o smartwatch...) de cualquier modo (de un libro, de otra hoja, de un compañero, de un “documento” elaborado por él o no, de un aparato electrónico o este manipulando el teléfono móvil o cualquier dispositivo electrónico; en el caso de pruebas no presenciales a parte de las anteriores se considerarán las respuestas idénticas en ejercicios de diferentes alumnos, copias textuales de fuentes de Internet o libros, comentarios u opiniones personales iguales de varios alumnos...) será sancionado. La calificación en la prueba que esté realizando será de 0 y la de la evaluación será de 1. Tendrá derecho a realizar la recuperación. Si esto se produce de forma reiterada perderá la posibilidad de realizar las recuperaciones y tendrá que hacer la prueba final de junio. Si estos hechos ocurriesen en la prueba final de junio, la prueba será calificada con un 0 y se mantendrá la calificación indicada en el último boletín entregado.

# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## 2º ESO

### Secuencia de unidades temporales de programación:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	SA1. ¿Cómo va tu lucha con...? ¿Cuáles son tus retos lingüísticos?	8
	SA2. ¿Entre pantallas? Riesgos y oportunidades ¿A qué juegas?	8
	SA3. ¿Vale cualquier palabra: discapacidad o persona con discapacidad? ¿Se puede ser premio nobel teniendo alguna discapacidad?	8
	SA9. ¿Con quién te identificas más: con los héroes o con los antihéroes? ¿Cómo te enfrentas a las dificultades de la vida?	8
SEGUNDA EVALUACIÓN	SA4. ¿En qué mundo quieres vivir? ¿Qué haces para evitar que el clima y el planeta se deterioren?	8
	SA5. ¿Te causaría un conflicto personal usar menos las redes? ¿Qué significa para tu entorno familiar tener trabajo?	8
	SA6. ¿Crees que los robots sustituirán a los humanos en el trabajo? ¿Por qué hay que invertir en investigación?	8
	SA10. ¿Cuáles son las causas de los conflictos? Y tus conflictos, ¿cómo los resuelves?	8
TERCERA EVALUACIÓN	SA7. ¿Qué es la libertad para ti? Para hacer una tarea, ¿improvisas o sigues método?	8
	SA8. ¿Cómo te afecta la publicidad? ¿Qué papel juega la educación en la sociedad?	8
	SA11. ¿Cómo llevas tu adolescencia? Y el futuro, ¿te preocupa?	8

### Penalizaciones por faltas de ortografía:

Se penalizará restando 0,2 puntos en el examen, a partir de la segunda palabra, cada vez que se cometa una de las siguientes faltas ortográficas:

- Falta ortográfica acentual.
- Falta ortográfica en grafía.
- Escritura incorrecta de palabras.
- Uso de abreviaturas no admitidas por la RAE.

Si en un examen se escribe incorrectamente varias veces una palabra, solo se penalizará una sola vez.

#### a) Agentes evaluadores

Se utilizará la **heteroevaluación**, la **autoevaluación** y la **coevaluación** dependiendo del caso. Esto se determinará en función de las necesidades que se creen a lo largo del curso, la evolución del alumnado y bajo el criterio del profesor.



## Según los instrumentos de evaluación

Instrumentos	Peso (%)
Guía de observación	5%
Análisis del desempeño	10%
Técnicas de rendimiento	Relacionado con el libro de lectura: 10%
	Pruebas objetivas: 70%

En el caso de que alguno de los instrumentos de este apartado no pueda aplicarse durante un trimestre, el porcentaje de dicho instrumento será repartido entre los instrumentos restantes a criterio del profesor.

### TÉCNICAS DE RENDIMIENTO (PRUEBAS OBJETIVAS): 70 %

Al aplicar estos porcentajes a los instrumentos de evaluación, podrá calcularse el peso porcentual de los criterios de evaluación en cada una de las evaluaciones.

- ✓ **La calificación de la evaluación será la parte entera de la anterior media ponderada.**
- ✓ **Se considera aprobada una evaluación cuando, tras aplicar los criterios anteriores, la calificación resultante es igual o mayor a 5 puntos sobre 10.**
- ✓ **Para poder realizar la media ponderada anterior es necesario que la calificación de las pruebas objetivas sea mayor o igual a 3,5 puntos sobre 10.**

### Temporalización de la evaluación

El proceso evaluativo será continuo, aunque se harán tres evaluaciones a lo largo del curso escolar, donde el alumnado podrá comprobar su progreso. El peso de cada evaluación irá en aumento hasta llegar a la suma en la evaluación final del 100% en la calificación. El 25% de la nota será la primera evaluación; el 35% de la nota será la segunda evaluación y la tercera evaluación supondrá el 40% de la nota final.

Antes de las pruebas escritas objetivas que se realizarán durante cada evaluación, los alumnos tendrán que presentar los trabajos que requiera cada situación de aprendizaje. Estos tendrán carácter obligatorio y la no presentación o el plagio de las mismas será calificada con un cero (0). La expresión escrita y la presentación será también evaluada.

### Evaluación extraordinaria

En caso de que el alumno no adquiriera las competencias correspondientes, valoradas mediante los criterios de calificación, una vez realizada la evaluación ordinaria; tendrá la oportunidad de trabajar de forma independiente con apoyo del profesor y realizar una prueba escrita previamente a la evaluación extraordinaria. Esta nota de la prueba escrita supondrá el 100% de la nota de la materia.

### Sanciones

Se aplicarán sanciones a las notas correspondiente en dos situaciones:

1. Si el alumno comente **faltas de ortografía**, se le penalizará como hemos detallado previamente. Esta sanción no será aplicada a alumnos que presenten algún tipo de diversidad como es TDAH o dislexia, o cualquier otra que le impida emplear la ortografía correctamente.
2. Si el alumno es sorprendido **copiando** en una prueba escrita la nota del mismo será de cero (0), lo que automáticamente conlleva el suspenso de la evaluación.
3. Si los diferentes trabajos y actividades planteadas son **plagiadas** o copiados, tanto entre compañeros de la misma clase, como alumnado de años anteriores, la nota del trabajo será de un 0, computando como tal para la calificación global.

# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## 3º ESO

### Secuencia de unidades temporales de programación

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	SA1. El español y la corrección lingüística	6
	SA2. El lenguaje inclusivo	6
	SA8. La narración en la Edad Media.	6
	SA9. La Lírica y el teatro en el Prerrenacimiento	7
SEGUNDA EVALUACIÓN	SA3. Las Redes Sociales.	8
	SA4. Publicidad y sexismo	8
	SA10. La poesía del Renacimiento	8
	SA11. La novela de los siglos XVI y XVII	8
TERCERA EVALUACIÓN	SA5. Desarrollo sostenible	8
	SA6. Invisibilidad de las mujeres científicas.	7
	SA7. La literatura	8
	SA12. Poesía y el teatro Barroco	8

En esta temporalización se tiene en cuenta algunas sesiones que no podrán realizarse por motivos que no se pueden prever: excursiones de otros departamentos, ausencias del profesor, etc.

### Penalizaciones por faltas de ortografía:

Se penalizará restando 0,2 puntos en el examen, a partir de la segunda palabra, cada vez que se cometa una de las siguientes faltas ortográficas:

- Falta ortográfica acentual.
- Falta ortográfica en grafía.
- Escritura incorrecta de palabras.
- Uso de abreviaturas no admitidas por la RAE.

Si en un examen se escribe incorrectamente varias veces una palabra, solo se penalizará una sola vez.

### Según los instrumentos de evaluación

Instrumentos	Peso (%)
Guía de observación	5%
Análisis del desempeño	10%
Técnicas de rendimiento	Relacionado con el libro de lectura: 10%
	Pruebas objetivas: 70%

En el caso de que alguno de los instrumentos de este apartado no pueda aplicarse durante un trimestre, el porcentaje de dicho instrumento será repartido entre los instrumentos restantes a criterio del profesor.

### TÉCNICAS DE RENDIMIENTO (PRUEBAS OBJETIVAS): 70 %

Al aplicar estos porcentajes a los instrumentos de evaluación, podrá calcularse el peso porcentual de los criterios de evaluación en cada una de las evaluaciones.

- ✓ La calificación de la evaluación será la parte entera de la anterior media ponderada.
- ✓ Se considera aprobada una evaluación cuando, tras aplicar los criterios anteriores, la calificación

resultante es igual o mayor a 5 puntos sobre 10.

- ✓ Para poder realizar la media ponderada anterior es necesario que la calificación de las pruebas objetivas sea mayor o igual a 3,5 puntos sobre 10.

### *Según las situaciones de aprendizaje*

Situación de aprendizaje	Porcentaje
SA1. El español y la corrección lingüística.	8,33%
SA2. El lenguaje inclusivo	8,33%
SA3. Las Redes Sociales	8,33%
SA4. Publicidad y sexismo.	8,33%
SA5. Desarrollo sostenible.	8,33%
SA6. Invisibilidad de las mujeres científicas.	8,33%
SA7. La literatura.	8,33%
SA8. La narración en la Edad Media.	8,33%
SA9. La lírica y el teatro en el Prerrenacimiento.	8,33%
SA10. La poesía del Renacimiento.	8,33%
SA11. La novela de los Siglos XVI-XVII	8,33%
SA12. La poesía y el teatro Barroco.	8,33%
Total	100%

### *Temporalización de la evaluación*

El proceso evaluativo será continuo, aunque se harán tres evaluaciones a lo largo del curso escolar, donde el alumnado podrá comprobar su progreso. El peso de cada evaluación irá en aumento hasta llegar a la suma en la evaluación final del 100% en la calificación. El 25% de la nota será la primera evaluación; el 35% de la nota será la segunda evaluación y la tercera evaluación supondrá el 40% de la nota final.

Antes de las pruebas escritas objetivas que se realizarán durante cada evaluación, los alumnos tendrán que presentar los trabajos que requiera cada situación de aprendizaje. Estos tendrán carácter obligatorio y la no presentación o el plagio de las mismas será calificada con un cero (0). La expresión escrita y la presentación será también evaluada.

### *Evaluación extraordinaria*

En caso de que el alumno no adquiriera las competencias correspondientes, valoradas mediante los criterios de calificación, una vez realizada la evaluación ordinaria; tendrá la oportunidad de trabajar de forma independiente con apoyo del profesor y realizar una prueba escrita previamente a la evaluación extraordinaria. Esta nota de la prueba escrita supondrá el 100% de la nota de la materia.

### *Sanciones*

Se aplicarán sanciones a las notas correspondiente en dos situaciones:

1. Si el alumno comente **faltas de ortografía**, se le penalizará como hemos detallado previamente. Esta sanción no será aplicada a alumnos que presenten algún tipo de diversidad como es TDAH o dislexia, o cualquier otra que le impida emplear la ortografía correctamente.
2. Si el alumno es sorprendido **copiando** en una prueba escrita la nota del mismo será de cero (0), lo que automáticamente conlleva el suspenso de la evaluación.
3. Si los diferentes trabajos y actividades planteadas son **plagiadas** o copiados, tanto entre compañeros de

la misma clase, como alumnado de años anteriores, la nota del trabajo será de un 0, computando como tal para la calificación global.

### ***Plan de refuerzo y pendientes***

#### **Procedimiento para los alumnos**

Los alumnos con la asignatura suspensa del curso anterior, dado el carácter de evaluación continua de la asignatura, la superarán con un 5 si aprueban las dos primeras evaluaciones del presente curso. De no ser así, deberán presentarse a una prueba escrita con contenidos de todo el curso anterior que tendrá lugar en el mes de mayo.

Toda la información relativa al proceso será proporcionada a los alumnos interesados con la suficiente antelación. Para ayudar a los alumnos a preparar la prueba, se proporcionarán ejercicios. Durante el proceso, el profesor estará a disposición de los alumnos cuando sea posible para la resolución de dudas.

#### **Criterios de calificación de cada una de las partes:**

Criterios de calificación:

- 100 % de la calificación de la prueba escrita.
- En el caso de los alumnos de la ESO, entregar la colección de ejercicios podrá servir para subir hasta 1 punto la calificación obtenida en la prueba escrita, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:
  - Los ejercicios deben entregarse dentro del plazo establecido.
  - Todos los ejercicios deben estar resueltos y deben haber sido realizados íntegramente por el alumno.
  - No es obligatorio que todos los ejercicios estén bien resueltos, pero sí que debe observarse una intencionalidad por parte del alumno de trabajar correctamente los contenidos, por lo que no podrán aparecer respuestas claramente absurdas o sin sentido sólo para dar la sensación de que “se ha intentado”.
  - La presentación de los ejercicios debe ser adecuada.

### ***Convocatoria extraordinaria de pendientes***

Si un alumno no consigue recuperar la asignatura en convocatoria ordinaria deberá presentarse a la prueba escrita de recuperación de pendientes que se realizará en el mes de junio. En este caso, la calificación de la prueba escrita de recuperación supondrá un 100 % de la calificación de la asignatura, considerándose superada si se obtiene una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

### ***Alumnos pendientes en el curso 2023/2024:***

En el presente curso hay 2 alumnos con la Lengua y Literatura de 3º de ESO pendiente.

Para aquellos alumnos que estén repitiendo curso y que no hayan superado las asignaturas propias del departamento de Lengua y Literatura en el curso 2022/2023, se realizará un seguimiento más individualizado. En este caso, se prestará atención a estos alumnos cuando se estén trabajando los contenidos en clase a fin de detectar posibles dificultades y, en caso de ser necesario, se resolverán las dudas y se proporcionará apoyo y refuerzo positivo.

# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## 4º ESO

### Secuencia de unidades temporales de programación

Evaluación			Situaciones de aprendizaje	Nº sesiones	Bloques de contenido
1º	2º	3º			
X			S.A.1. ¿Te has sentido discriminado alguna vez?	9	A,B, D
X			S.A.2. ¿Cómo reaccionarías ante la frustración?	9	B, C
X			S.A.3. ¿Hay igualdad entre hombre y mujeres hoy día?	9	B, D
X			S.A.4. ¿Crees que las mujeres leen más literatura que los hombres?	9	B,C
	X		S.A.5. ¿Te aceptas tal y como eres?	9	B, D
	X		S.A.6. ¿Qué es para ti la belleza?	9	B, C
	X		S.A.7. ¿A qué generación perteneces?	9	B, D
	X		S.A.8. ¿Te va lo clásico o lo moderno?	9	B,C
		X	S.A.9. ¿Controlas tu consumo de agua?	9	B, D
		X	S.A.10. ¿Qué simboliza para ti el fluir del agua?	9	B,C
		X	S.A.11. ¿Qué es desinformación?	9	B, D
		X	S.A.12. ¿Qué es leer entre líneas?	9	B, C

### Según los instrumentos de evaluación

Instrumentos	Peso (%)
Guía de observación	5%
Análisis del desempeño	10%
Técnicas de rendimiento	Relacionado con el libro de lectura: 10%
	Pruebas objetivas: 70%

### Temporalización de la evaluación

El proceso evaluativo será continuo, aunque se harán tres evaluaciones a lo largo del curso escolar, donde

el alumnado podrá comprobar su progreso. El peso de cada evaluación irá en aumento hasta llegar a la suma en la evaluación final del 100% en la calificación. El 25% de la nota será la primera evaluación; el 35% de la nota será la segunda evaluación y la tercera evaluación supondrá el 40% de la nota final.

Antes de las pruebas escritas objetivas que se realizarán durante cada evaluación, los alumnos tendrán que presentar los trabajos que requiera cada situación de aprendizaje. Estos tendrán carácter obligatorio y la no presentación o el plagio de las mismas será calificada con un cero (0). La expresión escrita y la presentación será también evaluada.

### ***Evaluación extraordinaria***

En caso de que el alumno no adquiriera las competencias correspondientes, valoradas mediante los criterios de calificación, una vez realizada la evaluación ordinaria; tendrá la oportunidad de trabajar de forma independiente con apoyo del profesor y realizar una prueba escrita previamente a la evaluación extraordinaria. Esta nota de la prueba escrita supondrá el 100% de la nota de la materia.

### ***Sanciones***

Se aplicarán sanciones a las notas correspondiente en dos situaciones:

1. Si el alumno comente **faltas de ortografía**, se le penalizará como hemos detallado previamente. Esta sanción no será aplicada a alumnos que presenten algún tipo de diversidad como es TDAH o dislexia, o cualquier otra que le impida emplear la ortografía correctamente.
2. Si el alumno es sorprendido **copiando** en una prueba escrita la nota del mismo será de cero (0), lo que automáticamente conlleva el suspenso de la evaluación.
3. Si los diferentes trabajos y actividades planteadas son **plagiadas** o copiados, tanto entre compañeros de la misma clase, como alumnado de años anteriores, la nota del trabajo será de un 0, computando como tal para la calificación global.

### ***Criterios de calificación***

En cada una de las evaluaciones de seguimiento se obtendrá la calificación numérica aplicando los siguientes criterios de calificación:

- **Guía de observación: 5 %**
- **Técnicas de análisis de desempeño: 25 %**
  - Trabajos: 20 %
  - Cuaderno: 5 %

*En el caso de que alguno de los instrumentos de este apartado no pueda aplicarse durante un trimestre, el porcentaje de dicho instrumento será repartido entre los instrumentos restantes a criterio del profesor.*

- **Técnicas de rendimiento (pruebas objetivas): 70 %**

Al aplicar estos porcentajes a los instrumentos de evaluación, podrá calcularse el peso porcentual de los criterios de evaluación en cada una de las evaluaciones.

- ✓ La calificación de la evaluación será la parte entera de la anterior media ponderada.
- ✓ Se considera aprobada una evaluación cuando, tras aplicar los criterios anteriores, la calificación resultante es igual o mayor a 5 puntos sobre 10.
- ✓ Para poder realizar la media ponderada anterior es necesario que la calificación de las pruebas objetivas sea mayor o igual a 3,5 puntos sobre 10.

### ***Repetición de pruebas objetivas:***

Si durante el curso un alumno no puede realizar una prueba objetiva el día previsto, por causas debidamente justificadas (será necesario aportar un justificante oficial y que la falta aparezca justificada en el IES Fácil), se le hará otra prueba en la fecha convenida.

Si se trata de una prueba global de recuperación de trimestre, tendrá que hacer la prueba de recuperación correspondiente y la calificación del trimestre quedará pendiente de la realización de dicha prueba.

En caso de no realizarse alguna de las pruebas globales de recuperación de trimestre, el alumno deberá realizarla prueba final de junio.

Si un alumno se ausentase a la prueba final de junio, ante la imposibilidad de aplazar el examen, la asignatura quedaría suspensa.

Los alumnos que tengan el número de faltas no justificadas que según el Reglamento de Régimen Interno no permita su evaluación mediante evaluación continua deberán presentarse a la prueba final de junio.

### ***Medidas ante la falta de honestidad:***

Si durante la realización de las pruebas parciales o globales, se detecta que un alumno está copiando o tiene intención de hacerlo (como una “chuleta”, las fórmulas grabadas en la calculadora o smartwatch...) de cualquier modo (de un libro, de otra hoja, de un compañero, de un “documento” elaborado por él o no, de un aparato electrónico o este manipulando el teléfono móvil o cualquier dispositivo electrónico; en el caso de pruebas no presenciales a parte de las anteriores se considerarán las respuestas idénticas en ejercicios de diferentes alumnos, copias textuales de fuentes de Internet o libros, comentarios u opiniones personales iguales de varios alumnos...) será sancionado. La calificación en la prueba que esté realizando será de 0 y la de la evaluación será de 1. Tendrá derecho a realizar la recuperación. Si esto se produce de forma reiterada perderá la posibilidad de realizar las recuperaciones y tendrá que hacer la prueba final de junio.

Si estos hechos ocurriesen en la prueba final de junio, la prueba será calificada con un 0 y se mantendrá la calificación indicada en el último boletín entregado.

Al final del curso, se calculará la calificación de la asignatura de la siguiente manera, atendiendo al carácter continuo de la materia:

- 1ª evaluación: 25%
- 2ª evaluación: 35%
- 3ª evaluación: 40%.

Cuando se dé el caso de que en una evaluación de seguimiento (continua) no se trabajen algunos de los criterios de evaluación, se mantendrá el mismo criterio de calificación (peso porcentual) para los instrumentos. En consecuencia, se ajustará el peso de los criterios de evaluación, dividiendo para cada instrumento su peso porcentual entre el número de criterios de evaluación vinculados.

### ***Plan de refuerzo y pendientes***

#### **Procedimiento para los alumnos**

Los alumnos con la asignatura suspensa del curso anterior, dado el carácter de evaluación continua de la asignatura, la superarán con un 5 si aprueban las dos primeras evaluaciones del presente curso. De no ser así, deberán presentarse a una prueba escrita con contenidos de todo el curso anterior que tendrá lugar en el mes de mayo.

Toda la información relativa al proceso será proporcionada a los alumnos interesados con la suficiente antelación. Para ayudar a los alumnos a preparar la prueba, se proporcionarán ejercicios. Durante el proceso, el profesor estará a disposición de los alumnos cuando sea posible para la resolución de dudas.

### **Criterios de calificación de cada una de las partes:**

Criterios de calificación:

- 100 % de la calificación de la prueba escrita.
- En el caso de los alumnos de la ESO, entregar la colección de ejercicios podrá servir para subir hasta 1 punto la calificación obtenida en la prueba escrita, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:
  - Los ejercicios deben entregarse dentro del plazo establecido.
  - Todos los ejercicios deben estar resueltos y deben haber sido realizados íntegramente por el alumno.
  - No es obligatorio que todos los ejercicios estén bien resueltos, pero sí que debe observarse una intencionalidad por parte del alumno de trabajar correctamente los contenidos, por lo que no podrán aparecer respuestas claramente absurdas o sin sentido sólo para dar la sensación de que “se ha intentado”.
  - La presentación de los ejercicios debe ser adecuada.

### **Convocatoria extraordinaria de pendientes**

Si un alumno no consigue recuperar la asignatura en convocatoria ordinaria deberá presentarse a la prueba escrita de recuperación de pendientes que se realizará en el mes de junio. En este caso, la calificación de la prueba escrita de recuperación supondrá un 100 % de la calificación de la asignatura, considerándose superada si se obtiene una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

### **Alumnos pendientes en el curso 2023/2024:**

En el presente curso hay 2 alumnos con la Lengua y Literatura de 3º de ESO pendiente.



# TALLER DE ARTES ESCÉNICAS

## 4º ESO

*Secuencia de las unidades didácticas: temporalización.*

SITUACIONES DE APRENDIZAJE:		CONTENIDOS	BLOQUES	TEMPORALIZACIÓN
SA1	<b>Lo tuyo es puro teatro. 1</b>	El <b>cuerpo</b> : instrumento de expresión: relajación, en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías), postura y gesto, emisión de sonido. La <b>caracterización</b> : Construcción interna y externa del personaje: observación e imitación, codificación de comportamientos humanos, rasgos de carácter (deseos e intenciones). <b>Técnicas de trabajo</b>	A G	TRIMESTRE 1: SEPT-OCT (10 sesiones)
SA2	<b>Lo tuyo es puro teatro. 2</b>	<b>Desplazamientos</b> : El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje. <b>La relación con el objeto</b> <b>Técnicas de trabajo</b>	B G	TRIMESTRE 1: NOV-DIC (11 sesiones)
SA3	<b>El gran teatro del mundo. 1</b>	El <b>Tiempo</b> : acción-no acción El <b>Conflicto</b> : acción/reacción, deseo y su negación (protagonismo y antagonismo), acción interna y externa (pensamiento y acción). <b>Técnicas de trabajo</b>	C G	TRIMESTRE 2: ENERO- FEBRERO (10 sesiones)
SA4	<b>El gran teatro del mundo. 2</b>	<b>Argumento</b> : desarrollo lineal de la estructura dramática, génesis y estructuración de ideas; guionización. <b>Tema</b> : Ideas y significados implícitos en la trama. <b>Técnicas de trabajo</b>	D G	TRIMESTRE 2: FEBRERO-MARZO (11 sesiones)
SA5	<b>El espectáculo debe continuar. 1</b>	<b>Luz e imagen</b> . Plástica del espectáculo. Tecnología teatral. <b>Sonido</b> : música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías) y sonorización. <b>Técnicas de trabajo</b>	E G	TRIMESTRE 3: ABRIL (8 sesiones)

SA6	<b>El espectáculo debe continuar. 2</b>	<p><b>Montaje:</b> Cohesión del grupo (cooperación y liderazgo), rotación de funciones (observación externa e interpretación).</p> <p>La idea: análisis (necesidades, grupos y plazos), reelaboración (ensayos y producción), muestra (realización y evaluación) y público (comunicación y espacio).</p> <p><b>Técnicas de trabajo</b></p>	F G	TRIMESTRE 3: MAYO (9 sesiones)
-----	---	--	--------	-----------------------------------

La concreción de los contenidos de los bloques se reparte de manera aproximada entre las distintas situaciones de aprendizaje, procurando establecer una temporalización equilibrada para trabajar en cada una de ellas. Sin embargo, por su carácter transversal, los contenidos tras ser presentados se incorporarán y se seguirán trabajando en todas las situaciones de aprendizaje.

La **temporalización** se planifica aproximadamente teniendo en cuenta una cierta previsión de días para:

- Presentación y la evaluación inicial a comienzo de curso
- Días para exámenes y pruebas de distinto tipo. (Además de las entregas de trabajo diario o semanal, en esta materia se trataría de ensayos generales como pruebas previas y días de muestra ante un cierto público seleccionado o del centro)
- Días de libre disposición (ausencias de los alumnos o del profesor, salidas previstas del grupo, otras actividades del centro o del Departamento...)

### Penalizaciones por faltas de ortografía:

Tipo de falta	Descripción	Penalización
Faltas de ortografía y tildes. Mayúsculas. Signos de interrogación-exclamación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se descontará -0,2p. por cada falta de ortografía y acentuación (desde la 2ª falta) hasta un máximo de 2 puntos. Se podrá aplicar igualmente a incorrecciones de redacción.</li> <li>• Las penalizaciones se aplican por cada falta de ortografía, no por cada palabra. Esto implica que, si una palabra se escribe incorrectamente varias veces, repitiéndose el mismo error en todos los casos, sólo se aplicará la penalización una vez.</li> <li>• <b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:</b> Esta sanción no será aplicada del mismo modo a alumnos cuyas características personales les impidan emplear las normas de ortografía correctamente. Por ejemplo: alumnos con TEA, TDAH o dislexia.</li> </ul>	-0,2. /falta.

### Momentos de la evaluación.

En relación con los momentos de la evaluación:

- La **evaluación será continua.**
- El proceso evaluativo será continuo, aunque se harán tres evaluaciones a lo largo del curso escolar, donde el alumnado podrá comprobar su progreso. El peso de cada evaluación irá en aumento hasta llegar a la suma en la evaluación final del 100% en la calificación. **El 25% de la nota será la primera evaluación; el 35% de la nota será la segunda evaluación y la tercera evaluación supondrá el 40% de la nota final.**

1ª evaluación	25%
2ª evaluación	35%
3ª evaluación	40%
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>	<b>100%</b>

- Las **técnicas e instrumentos se aplicarán de forma sistemática y continua** a lo largo de todo el proceso educativo.

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:** En caso de que el alumno no adquiriera las competencias correspondientes, valoradas mediante los criterios de calificación, una vez realizada la evaluación ordinaria; tendrá la oportunidad de trabajar de forma independiente con apoyo del profesor y realizar una prueba escrita previamente a la evaluación extraordinaria. Esta nota de la prueba escrita supondrá el **100%** de la nota de la materia.

### **Agentes evaluadores.**

Tanto en la parte teórica como en la práctica se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

A continuación, se determina el tipo de evaluación que se aplicará según los agentes evaluadores, vinculándola a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación.

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>50%</b>	<b>Trabajos</b>	Se emplean tanto la <b>heteroevaluación</b> como la <b>coevaluación</b> . Se reservará un apartado para la <b>autoevaluación</b> .
	<b>Cuaderno de clase</b>	<b>Heteroevaluación y autoevaluación.</b>
<b>50%</b>	<b>Guía de observación</b>	Se emplean tanto la <b>heteroevaluación</b> como la <b>coevaluación</b> . Se reservará un apartado para la <b>autoevaluación</b> .
	<b>Pruebas</b>	Principalmente se da la <b>heteroevaluación</b> , aunque también se fomenta la <b>autoevaluación</b> para la corrección de errores.

### **Criterios de calificación.**

En cada una de las evaluaciones de seguimiento se obtendrá la calificación numérica aplicando los siguientes criterios de calificación:

- **Técnicas de análisis e investigación: 50 %**

- **Trabajos: 25%**  
**Cuaderno de clase: 25%**

*En el caso de que alguno de los instrumentos de este apartado no pueda aplicarse durante un trimestre, el porcentaje de dicho instrumento será repartido entre los instrumentos restantes a criterio del profesor.*

- **Técnicas de aplicación: 50 %**

- **Guía de observación: 25%** **Pruebas: 25%**

La calificación de la evaluación será la parte entera de la anterior media ponderada.

Se considera aprobada una evaluación cuando, tras aplicar los criterios anteriores, la calificación resultante es igual o mayor a 5 puntos sobre 10.

Para poder realizar la media ponderada anterior es necesario que la calificación de las pruebas objetivas sea mayor o igual a 3,5 puntos sobre 10.

Aquellos alumnos que no alcancen un 5 en la calificación de una evaluación :

**La asignatura es de evaluación continua.** La superación de la evaluación siguiente puede suponer que el alumno haya adquirido parte de las competencias necesarias de la parte no superada.

Algunos conceptos son específicos de cada evaluación, de modo que si el profesor lo considera necesario podrá realizar alguna prueba objetiva adicional para evaluar si se ha producido el aprendizaje necesario o no. De no haberlo adquirido, el alumno tendrá la oportunidad de realizar una recuperación de las pruebas objetivas mediante una prueba global de recuperación.

#### ***Repetición de pruebas objetivas:***

Si durante el curso un alumno no puede realizar una prueba el día previsto, por causas debidamente justificadas (será necesario aportar un justificante oficial y que la falta aparezca justificada en el IES Fácil), se le hará otra prueba en la fecha convenida.

Si se trata de una prueba global de recuperación de trimestre, tendrá que hacer la prueba de recuperación correspondiente y la calificación del trimestre quedará pendiente de la realización de dicha prueba. En caso de no realizarse alguna de las pruebas globales de recuperación de trimestre, el alumno deberá realizar la prueba final de junio. Si un alumno se ausentase a la prueba final de junio, ante la imposibilidad de aplazar el examen, la asignatura quedaría suspensa.

Los alumnos que tengan el número de faltas no justificadas que según el Reglamento de Régimen Interno no permita su evaluación mediante evaluación continua deberán presentarse a la prueba final de junio.

#### ***Recuperación de las evaluaciones en junio:***

Los alumnos cuya media de las calificaciones de las tres evaluaciones de seguimiento sea inferior a 5 puntos sobre 10:

- Si sólo han suspendido una evaluación: se presentarán a los contenidos de la evaluación suspensa.
- Si han suspendido dos o más evaluaciones: se presentarán a los contenidos de todo el curso.

Se considerará la evaluación o asignatura aprobada si la calificación de la prueba escrita es igual o superior a 5 puntos sobre 10.

#### ***Plan de refuerzo para pendientes y repetidores.***

#### **Procedimiento para los alumnos**

**Aquellos alumnos que no hayan aprobado la 1ª y la 2ª evaluación deberán realizar una prueba tanto teórica como práctica** cuyos contenidos se habrán establecido de acuerdo con la información de la memoria final del departamento del curso anterior.

Para el presente **curso 2023-24**, tendrá lugar, de forma orientativa entre mayo y junio.

Para ayudar a los alumnos a preparar los contenidos de cada parte, se proporcionarán las respectivas colecciones de ejercicios, materiales o repasos solicitados por el alumno. Durante el proceso, el profesor estará a disposición de los alumnos cuando sea posible para la resolución de dudas.

Toda la información relativa al proceso será proporcionada a los alumnos interesados con la suficiente antelación.

La asignatura se considera aprobada si, tras aplicar los criterios, la calificación es igual o superior a 5 puntos sobre 10.

#### **Convocatoria extraordinaria de pendientes**

Si un alumno no consigue recuperar la asignatura en convocatoria ordinaria deberá presentarse a la prueba escrita de recuperación de pendientes que se realizará en el mes de junio.



# CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

## ESO

### *Técnicas e instrumentos de evaluación*

Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Las técnicas empleadas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación:

- Registro anecdótico: informe que describe hechos, sucesos o situaciones concretas que se consideran importantes para el alumno o el grupo. Además, da cuenta de sus comportamientos, actitudes, intereses o procedimientos. Es útil para identificar las características de un alumno, algunos alumnos o del grupo, con el propósito de hacer un seguimiento sistemático para obtener datos útiles y así evaluar determinada situación.

- Guía de observación: es un instrumento de registro que evalúa desempeños, en ella se establecen categorías, permitiendo al docente observar las actividades desarrolladas por los alumnos de manera más integral. En ella se especificarán aspectos tales como la relación que se establece entre los alumnos y el docente o viceversa, el ambiente que existe en el aula, qué recursos son utilizados para el desarrollo de la materia, cómo reaccionan los estudiantes ante las propuestas del profesor, qué problemas surgen...

- Diario de clase del profesor: en él se van anotando los comportamientos no previsibles y que pueden aportar información significativa, así como la presencia o ausencia de un determinado rasgo, conducta o secuencia de acciones. El profesor llevará a cabo una observación continuada del alumnado, tomando notas y realizando un seguimiento a través de este cuaderno.

- De desempeño:

- Portafolio: es un instrumento en el que el estudiante va recopilando los trabajos que evidencian sus esfuerzos, sus puntos débiles y fuertes, sus talentos, destrezas, sus logros en la materia, etc., y todo ello se recoge en un carpeta. Este recurso favorece tres facetas del aprendizaje: la creatividad, la reflexión y la cooperación. Gracias a él, el alumno se involucra más y está más comprometido con su aprendizaje. A través de él podrán ver su evolución a lo largo del curso, su desarrollo y el dominio que de los contenidos han conseguido. Para ello, deben responder al final de cada trimestre a la pregunta ¿qué he aprendido? y se les proponen unas fichas que deberán incluir en su portafolio a modo de autoevaluación.

- Cuaderno del alumno: es un instrumento en el que el alumno realiza las actividades que el docente indica. Representa una evidencia de que el alumno trabaja y aprende, es decir, muestra lo que el docente espera de los estudiantes. Para la materia Conocimiento del Lenguaje, el cuaderno del alumno será un cuadernillo de actividades facilitado a los alumnos a principios de curso.

- Análisis de rendimiento:

- Prueba oral: los alumnos realizarán una exposición oral en cada evaluación. Dicha prueba se dividirá en dos partes: comprensión oral y conocimiento de lengua, aunque en ambos casos se tratará de pruebas de carácter competencial, es decir, se desarrollarán a partir de alguna de las tipologías.

- Pruebas escritas: se realizará una prueba escrita de carácter práctico en cada trimestre. En ella se tratarán los contenidos trabajados y reforzados en el aula, así como la expresión y la comprensión escrita.

Como queda recogido en la tabla del punto cuatro de esta programación, se establece la relación entre los contenidos, los criterios de evaluación y los indicadores de logro, asignando a cada uno de ellos un instrumento de evaluación. Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje recurriremos a herramientas de calificación como las rúbricas (para la evaluación de las exposiciones orales o de las pruebas prácticas, por ejemplo), escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

### ***Criterios de calificación de cada situación de aprendizaje***

En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje:

<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</b>	<b>PESO (%)</b>
<b>SA1</b>	<b>25%</b>
<b>SA2</b>	<b>35%</b>
<b>SA3</b>	<b>40%</b>

### ***Secuencias temporales de programación.***

<b>UNIDADES TEMPORALES CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE</b>		
<b>ORDEN</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>SESIONES</b>
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	UD1: <u>¿Cómo nos comunicamos?</u> - Elementos de la comunicación. - Comunicación oral y escrita. - Las propiedades del texto.	4
	UD2: <u>El Puzzle de las palabras</u> - La estructura de palabras. - Tipos de palabras: sustantivo, determinantes y pronombres.	6
	UD3: <u>Reglas de acentuación</u>	2
	SA1: <u>¿Qué les pasa a estos textos?</u>	4
	UD4: <u>Cuéntame un cuento</u> - El texto narrativo - El género narrativo - Lectura de textos literarios	6
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	UD5: <u>¿Cómo es?</u> - El adjetivo - El texto descriptivo - El texto expositivo	6
	UD6: <u>Habla conmigo</u> - El texto dialógico. - El debate - Los verbos	6
	SA2: <u>¿Qué ha ocurrido?</u>	6

	UD7: <u>¿Qué es poesía?</u> - Género lírico - Textos poéticos	5
	UD8: <u>No te confundas: b-v/ g-j.</u>	4
TERCER TRIMESTRE	UD9: <u>En el centro de la noticia</u> - La noticia.	2
	SA3: <i>La noticia soy yo</i>	6
	UD10: <u>Palabras y oraciones</u> - Palabras invariables. - Sujeto y predicado	5
	UD11: <u>Aunque no suenen, existen.</u> - Reglas de la h. - Puntuación y mayúsculas.	4
	UD12: <u>No seas dramático</u> - Género teatral - Textos teatrales. - Dramatización	6



# Lengua Castellana y Literatura

## 1º Bachillerato

### Según los instrumentos de evaluación

Instrumentos	Peso (%)
Trabajo sobre lectura obligatoria	10%
Pruebas escritas y orales objetivas	90%
Total	100%

### Temporalización de la evaluación

El proceso evaluativo será continuo, aunque se harán tres evaluaciones a lo largo del curso escolar, donde el alumnado podrá comprobar su progreso. El peso de cada evaluación irá en aumento hasta llegar a la suma en la evaluación final del 100% en la calificación. El 25% de la nota será la primera evaluación; el 35% de la nota será la segunda evaluación y la tercera evaluación supondrá el 40% de la nota final.

Antes de las pruebas escritas objetivas que se realizarán durante cada evaluación, los alumnos tendrán que presentar los trabajos que requiera cada situación de aprendizaje. Estos tendrán carácter obligatorio y la no presentación o el plagio de las mismas será calificada con un cero (0). La expresión escrita y la presentación será también evaluada.

### Evaluación extraordinaria

En caso de que el alumno no adquiera las competencias correspondientes, valoradas mediante los criterios de calificación, una vez realizada la evaluación ordinaria; tendrá la oportunidad de trabajar de forma independiente con apoyo del profesor y realizar una prueba escrita previamente a la evaluación extraordinaria. Esta nota de la prueba escrita supondrá el 100% de la nota de la materia.

### Sanciones

Se aplicarán sanciones a las notas correspondiente en dos situaciones:

1. Si el alumno comente **faltas de ortografía**, siendo penalizadas con 0,5 puntos a partir de la segunda falta de acentuación y con 0,25 cada una de las faltas de grafías hasta un máximo de 2 puntos por prueba. Esta sanción no será aplicada a alumnos que presenten algún tipo de diversidad como es TDAH o dislexia, o cualquier otra que le impida emplear la ortografía correctamente.
2. Si el alumno es sorprendido **copiando** en una prueba escrita la nota del mismo será de cero (0), lo que automáticamente conlleva el suspenso de la evaluación. Las faltas de ortografía penalizarán 0,1 puntos hasta un máximo de un punto.
3. Si los diferentes trabajos y actividades planteadas son **plagiadas** o copiados, tanto entre compañeros de la misma clase, como alumnado de años anteriores, la nota del trabajo será de un 0, computando como tal para la calificación global.

### Temporalización

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	SA1. EL SUSTANTIVO Y EL ADJETIVO	6
	SA2. LOS DETERMINANTES Y LOS PRONOMBRES	6
	SA4. LOS GRUPOS SINTÁCTICOS. LAS FUNCIONES SINTÁCTICAS.	6
	SA5. LA ORACIÓN	7

	SA9. LA LITERATURA MEDIEVAL	7
	SA10. EL PRERRENACIMIENTO	6
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>		
	SA3. EL VERBO Y LAS PALABRAS INVARIABLES.	6
	SA6. EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES	6
	SA 11. EL RENACIMIENTO: LA POESÍA SA12. EL RENACIMIENTO: LA PROSA Y EL TEATRO	8+8
	SA13. EL BARROCO: LA POESÍA SA14. EL BARROCO: LA PROSA Y EL TEATRO	8+8
<b>TERCERA EVALUACIÓN</b>	SA7. FORMAS DE ORGANIZACIÓN TEXTUAL. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	8
	SA8. LAS VARIEDADES DE LA LENGUA.	7
	SA15. NEOCLASICISMO Y PRERROMANTICISMO	8
	SA16. ROMANTICISMO. REALISMO Y NATURALISMO	8

4. En esta temporalización se tiene en cuenta algunas sesiones que no podrán realizarse por motivos que no se pueden prever: excursiones de otros departamentos, ausencias del profesor, viaje de fin de curso, etc.

# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## 2º Bachillerato

### Temporalización:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>	SA1. Comentario. Conocimiento de la Lengua. Tema 1. El modernismo. Rubén Darío. G98. Antonio Machado.	12
	SA2. Comentario. Conocimiento de la Lengua. Tema 2. La novela a principios de siglo. Pio Baroja y Miguel de Unamuno	12
	SA3. Comentario. Conocimiento de la Lengua. El teatro a principios de siglo. Valle Inclán y García Lorca.	12
	SA4. Comentario. Conocimiento de la Lengua. Novecentismo. Vanguardias. G27. Juan Ramón Jiménez.	12
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>	SA5. Comentario. Conocimiento de la Lengua. La poesía posterior a 1939. Claudio Rodríguez.	10
	SA6. Comentario. Conocimiento de la Lengua. La novela posterior a 1939. Camilo José Cela y Miguel Delibes.	10
	SA7. Comentario. Conocimiento de la Lengua. Teatro posterior a 1939, principales tendencias. Miguel Mihura y Buero Vallejo.	10
	SA8. Comentario. Conocimiento de la Lengua. La poesía desde los novísimos hasta la actualidad. Características temáticas y formales.	10
<b>TERCERA EVALUACIÓN</b>	SA9. Comentario. Conocimiento de la Lengua. La novela de la década de los setenta a la actualidad. Eduardo Mendoza.	12
	SA10. Comentario. Conocimiento de la Lengua. El teatro de la década de los setenta a la actualidad. José Luis Alonso de Santos, Fernán Gómez y Juan Mayorga.	12

En esta temporalización se tiene en cuenta algunas sesiones que no podrán realizarse por motivos que no se pueden prever: excursiones de otros departamentos, ausencias del profesor, viaje de fin de curso, etc.

### Instrumentos de evaluación

En la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, se busca una variedad de instrumentos de evaluación acorde al grado de madurez del alumnado. Con estos instrumentos se busca la preparación para estudios superiores, donde se valora la independencia y autonomía en la presentación de trabajos.

- Presentaciones orales tanto individuales como grupales. Estas presentaciones pueden incluir diapositivas, posters o infografías. Deben ser defendidas ante el resto de la clase y en cada una de ellas la profesora realizará preguntas para poner a prueba los conocimientos adquiridos.
- Pruebas objetivas orales y escritas. Donde los alumnos mostrarán su capacidad de adquirir contenidos y resolver cuestiones de diversa índole.
- Simulacros de examen. Para trabajar la redacción de los temas de literatura.
- Comentarios de texto. De tipo escrito, reflejará los comentarios trabajados a lo largo de la evaluación. Con este análisis se fomenta tanto el uso de las TIC de forma responsable, al presentarse a ordenador Se busca el trabajo autónomo al realizar las actividades. Se incentiva y motiva al alumnado a buscar información y ampliar temas de su propio interés. Y sobre todo se trabaja la expresión escrita, muy importante para poder desarrollar cualquier trabajo futuro.

### Según los instrumentos de evaluación

Instrumentos	Peso (%)	
Pruebas objetivas	90%	Comentario de Texto 40%
		Conocimiento de Lengua 30 %
		Educación Literaria 30%
Guía de observación	10%	
Total	100%	

### Temporalización de la evaluación

El proceso evaluativo será continuo, aunque se harán tres evaluaciones a lo largo del curso escolar, donde el alumnado podrá comprobar su progreso. El peso de cada evaluación irá en aumento hasta llegar a la suma en la evaluación final del 100% en la calificación. El 25% de la nota será la primera evaluación; el 35% de la nota será la segunda evaluación y la tercera evaluación supondrá el 40% de la nota final.

Se realizarán un mínimo de dos pruebas objetivas por evaluación, y tantas actividades incluidas en guía de observación como la profesora considere necesario.

Antes de las pruebas escritas objetivas que se realizarán durante cada evaluación, los alumnos tendrán que presentar los trabajos que requiera cada situación de aprendizaje. Estos tendrán carácter obligatorio y la no presentación o el plagio de las mismas será calificada con un cero (0). La expresión escrita y la presentación será también evaluada.

### Evaluación extraordinaria

En caso de que el alumno no adquiriera las competencias correspondientes, valoradas mediante los criterios de calificación, una vez realizada la evaluación ordinaria; tendrá la oportunidad de trabajar de forma independiente con apoyo del profesor y realizar una prueba escrita previamente a la evaluación extraordinaria. Esta nota de la prueba escrita supondrá el 100% de la nota de la materia.

### Sanciones

Se aplicarán sanciones a las notas correspondiente en dos situaciones:

1. Si el alumno comente **faltas de ortografía**, siendo penalizadas con 0,5 puntos a partir de la segunda falta de acentuación y con 0,25 cada una de las faltas de grafías hasta un máximo de 2 puntos por prueba. Esta sanción no será aplicada a alumnos que presenten algún tipo de diversidad como es TDAH o dislexia, o cualquier otra que le impida emplear la ortografía correctamente.
2. Si el alumno es sorprendido **copiando** en una prueba escrita la nota del mismo será de cero (0), lo que automáticamente conlleva el suspenso de la evaluación.
3. Si los diferentes trabajos y actividades planteadas son **plagiadas** o copiados, tanto entre compañeros de la misma clase, como alumnado de años anteriores, la nota del trabajo será de un 0, computando como tal para la calificación global.
4. Se puede restar hasta 0,5 si el examen o trabajo que se presenta tiene una **mala presentación** o una **falta de redacción** propia del nivel.
5. La nota mínima para realizar media con otros instrumentos de evaluación es de **3 en las pruebas objetivas**. También es necesario obtener 1/3 de la nota de cada apartado para poder superar el examen. De esta manera, no se puede superar la asignatura si se deja el apartado de Educación Literaria en blanco.

### Apunte sobre la lectura optativa

En el curso de Lengua Castellana y Literatura II los alumnos podrán realizar un trabajo de carácter

optativo sobre un libro de lectura que esté presente en los contenidos del bloque de Educación Literaria. Este trabajo podrá subir **hasta 0,5 puntos** en la nota final de la evaluación siempre y cuando dicha nota final de evaluación sea igual o superior a 5. El trabajo debe ser original. La calificación se acogerá a los criterios recogidos en esta programación.

### ***Repetición de pruebas objetivas***

Si durante el curso un alumno no puede realizar una prueba objetiva el día previsto, por causas debidamente justificadas (será necesario aportar un **justificante oficial** y que la falta aparezca justificada en el IES Fácil), se le hará otra prueba en la fecha convenida.

Si se trata de una prueba global de recuperación de trimestre, tendrá que hacer la prueba de recuperación correspondiente y la calificación del trimestre quedará pendiente de la realización de dicha prueba. En caso de no realizarse alguna de las pruebas globales de recuperación de trimestre, el alumno deberá realizar la prueba final de junio. Si un alumno se ausentase a la prueba final de junio, ante la imposibilidad de aplazar el examen, la asignatura quedaría suspensa.

Los alumnos que tengan el número de faltas no justificadas que según el Reglamento de Régimen Interno **no permita su evaluación mediante evaluación continua deberán presentarse a la prueba final de junio.**

### ***Medidas ante la falta de honestidad***

Si durante la realización de las pruebas parciales o globales, se detecta que un alumno está copiando o tiene intención de hacerlo de cualquier modo será sancionado. La calificación en la prueba que esté realizando será de 0 y la de la evaluación será de 1. Tendrá derecho a realizar la recuperación. Si esto se produce de forma reiterada perderá la posibilidad de realizar las recuperaciones y tendrá que hacer la prueba final de junio. Si estos hechos ocurriesen en la prueba final de junio, la prueba será calificada con un 0 y se mantendrá la calificación indicada en el último boletín entregado.

### ***Otras consideraciones:***

Si los alumnos faltan de manera injustificada la hora anterior de un examen a clase por estudiar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, la profesora se reserva el derecho de realizarle esa prueba por considerar que se encuentra en situación de ventaja frente a sus compañeros. Lo mismo sucederá si los alumnos faltan a la clase de Lengua Castellana y Literatura por estudiar otras asignaturas: en ese caso la profesora se reserva el derecho a realizar sin previo aviso una prueba objetiva que cuente para nota.

# LITERATURA UNIVERSAL

## 1º BACHILLERATO

### Temporalización

5. 1ª eval.	2ª eval.	3ª eval.	Situaciones de aprendizaje	Nº sesiones
x			S.A. 0 Literaturas orientales antiguas	11
x			S.A.1. Literatura clásica	11
x			S.A.2. Literatura medieval	11
x			S.A.3. Renacimiento y Clasicismo	11
x			S.A.4. El Siglo de las Luces	11
	x		S.A.5. El Romanticismo	11
	x		S.A.6. Realismo y Naturalismo	11
	x		S.A.7. La poesía de finales del siglo XIX y del siglo XX	11
		x	S.A.8. La novela desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX	11
		x	S.A.9. Corrientes narrativas tras la Segunda Guerra Mundial	11
		x	S.A.10. El teatro desde finales del siglo XIX hasta la actualidad	11

### Criterios de calificación de las evaluaciones de seguimiento

En cada una de las evaluaciones de seguimiento se obtendrá la calificación numérica aplicando los siguientes criterios de calificación:

- Guía de observación: 5 %
- Técnicas de análisis de desempeño: 55 %
- Técnicas de rendimiento (pruebas objetivas): 40 %

Al aplicar estos porcentajes a los instrumentos de evaluación, podrá calcularse el peso porcentual de los criterios de evaluación en cada una de las evaluaciones, teniendo en cuenta las relaciones establecidas en la tabla relativa al apartado 9.3.

La calificación de la evaluación será la parte entera de la anterior media ponderada.

Se considera aprobada una evaluación cuando, tras aplicar los criterios anteriores, la calificación resultante es igual o mayor a 5 puntos sobre 10.

Para poder realizar la media ponderada anterior es necesario que la calificación de las pruebas objetivas sea mayor o igual a 3,5 puntos sobre 10.

Aquellos alumnos que no alcancen un 5 en la calificación de una evaluación deberán realizar una recuperación de las pruebas objetivas del trimestre mediante una prueba global de recuperación (tendrá todos los contenidos, objetivos y competencias trabajados en el trimestre correspondiente). Se sustituirá la calificación del apartado de técnicas de rendimiento (pruebas objetivas) por la calificación obtenida en la prueba global de recuperación del trimestre para realizar el cálculo de la calificación de la evaluación, quedando el resto de los apartados sin cambios.

### ***Repetición de pruebas objetivas:***

Si durante el curso un alumno no puede realizar una prueba objetiva el día previsto, por causas debidamente justificadas (será necesario aportar un justificante oficial y que la falta aparezca justificada en el IES Fácil), se le hará otra prueba en la fecha convenida. Si se trata de una prueba global de recuperación de trimestre, tendrá que hacer la prueba de recuperación correspondiente y la calificación del trimestre quedará pendiente de la realización de dicha prueba.

En caso de no realizarse alguna de las pruebas globales de recuperación de trimestre, el alumno deberá realizar la prueba final de junio.

Si un alumno se ausentase a la prueba final de junio, ante la imposibilidad de aplazar el examen, la asignatura quedaría suspensa.

Los alumnos que tengan el número de faltas no justificadas que según el Reglamento de Régimen Interno permita su evaluación mediante evaluación continua deberán presentarse a la prueba final de junio.

### ***Medidas ante la falta de honestidad:***

Si durante la realización de las pruebas parciales o globales, se detecta que un alumno está copiando o tiene intención de hacerlo (como una “chuleta”, las fórmulas grabadas en la calculadora o smartwatch...) de cualquier modo (de un libro, de otra hoja, de un compañero, de un “documento” elaborado por él o no, de un aparato electrónico o este manipulando el teléfono móvil o cualquier dispositivo electrónico; en el caso de pruebas no presenciales a parte de las anteriores se considerarán las respuestas idénticas en ejercicios de diferentes alumnos, copias textuales de fuentes de Internet o libros, comentarios u opiniones personales iguales de varios alumnos...) será sancionado. La calificación en la prueba que esté realizando será de 0 y la de la evaluación será de 1. Tendrá derecho a realizar la recuperación. Si esto se produce de forma reiterada perderá la posibilidad de realizar las recuperaciones y tendrá que hacer la prueba final de junio.

Si estos hechos ocurriesen en la prueba final de junio, la prueba será calificada con un 0 y se mantendrá la calificación indicada en el último boletín entregado.

### ***Calificación de la asignatura y evaluación de las competencias específicas***

Al final del curso, se calculará la calificación de la asignatura a partir de una media aritmética de las tres evaluaciones de seguimiento.

En el Departamento de Lengua y Literatura se asignará el mismo peso a todos los criterios de evaluación de la materia (desglosados en sus correspondientes indicadores de logro), el peso será proporcional. Se le asignará por tanto en la tabla peso 1 (8.33%). Al existir 12 criterios de evaluación en 1º Bachillerato el porcentaje asignado a cada criterio en la nota final es de un 8,33%.

Cuando se dé el caso de que en una evaluación de seguimiento no se trabajen algunos de los criterios de evaluación, se mantendrá el mismo criterio de calificación (peso porcentual) para los instrumentos. En consecuencia, se ajustará el peso de los criterios de evaluación, dividiendo para cada instrumento su peso porcentual entre el número de criterios de evaluación vinculados.

### ***Mejora de la calificación mediante proyectos significativos:***

Los alumnos cuya calificación media de las tres evaluaciones de seguimiento sea igual o superior a 5 puntos sobre 10 habrán aprobado la asignatura y podrán mejorar su calificación hasta en 0,75 puntos, mediante la realización de proyectos significativos.

### ***Recuperación de las evaluaciones en junio:***

Los alumnos cuya media de las calificaciones de las tres evaluaciones de seguimiento sea inferior a 5 puntos sobre 10: Si solo han suspendido una evaluación: se presentarán a los contenidos de la evaluación suspensa.

Si han suspendido dos o más evaluaciones: se presentarán a los contenidos de todo el curso.  
Se considerará la evaluación o asignatura aprobada si la calificación de la prueba escrita es igual o superior a 5 puntos sobre 10.

### ***Recuperación de pendientes***

#### **Procedimiento para los alumnos**

Los alumnos con la asignatura suspendida del curso anterior, deberán presentarse a una prueba que tendrá lugar en el segundo trimestre y de la que serán informados por su profesor al comienzo de curso.

Criterio de calificación:

- 100 % de la calificación de la prueba escrita.

#### **Convocatoria extraordinaria de pendientes**

Si un alumno no consigue recuperar la asignatura en convocatoria ordinaria deberá presentarse a la prueba escrita de recuperación de pendientes que se realizará en el mes de junio. En este caso, la calificación de la prueba escrita de recuperación supondrá un 100 % de la calificación de la asignatura, considerándose superada si se obtiene una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

#### **Alumnos pendientes en el curso 2023/2024:**

En el presente curso contamos con un único alumno con la asignatura de Literatura Universal pendiente como resultado de su cambio de modalidad de Bachillerato.